

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACIÓN
FORTUNY, 4, IMPRENTA

REDACCION



Representante en Tarragona

Fernando de Castellana, Rambla S. Juan, 46, 4º

Sobre la carta del Sr. Maura

El Sr. Moret y sus amigos han dicho que el Sr. Maura se había opuesto á la concesión de un decreto de disolución de Cortes, mediante la amenaza de retramiento del partido conservador en las elecciones que de tal modo convocara y presidiera el Sr. Moret. Esta es, en substancia, la afirmación que el Sr. Maura rectifica en la carta al Sr. Dato que ya publicamos.

La rectificación es terminante. Mal podía el Sr. Maura anunciar—nunca amenazar con él—el retraimiento del partido conservador, cuando no sabía cuál sería, en el caso de la hipótesis del Sr. Moret, la actitud del partido con-

serdamente da a entender el Sr. Maura que para él había una cuestión previa, la de su propia actitud, y todo hace suponer que ella habría sido tal, que le habría incapacitado para conocer, y mucho más para influir, la del partido conservador.

Pues bien; después de eso, que es tan terminante y tan claro, «El Imparcial» asegura que el Sr. Maura confirma lo dicho por el Sr. Moret. A ningún abogado desearíamos testimonio que de tal modo «confirmasen» sus alegatos.

«El Imparcial», recogiendo un párrafo de la carta del Sr. Maura y el recuerdo de cosas que en Madrid se dijeron, no ciertamente por aquí, hace su composición de lugar, y afirma: el Sr. Maura dijo al Rey que si se daba el decreto de disolución al Sr. Moret en aquel momento, él se retiraría de la jefatura del partido conservador, por considerar un agravio aquella resolución de la Corona. ¿Se quiere mayor amenaza ni coacción?

Supongamos que, en efecto, la actitud personal que el Sr. Maura hubiese adoptado hubiera sido esa de abandonar la vida política, y por consiguiente la jefatura del partido conservador. ¿Por qué ha de creer «El Imparcial» que esa resolución hubiera obedecido á considerar como «agravio» una resolución de la Corona, cuando es evidente que ella hubiera constituido un «fracaso», el más completo fracaso del Sr. Maura como jefe del partido conservador y verbo de los sentimientos de los derechos de la sociedad española? Si d. spués del incremento tomado por el partido conservador, representante de aquellos sentimientos, se hubiese dado al Sr. Moret un decreto de disolución, como hacha para podar aquel partido y como arma para

combatir aquellos sentimientos, ¿no habría sido una obligación del director de aquellas fuerzas de considerarse fracasado, totalmente desafortunado en el ejercicio de sus funciones?

Pues para un hombre de conciencia el fracaso traza claramente un camino, y precisamente por lo mismo que entre nosotros tiene el fracaso tan poca fuerza eliminadora, están mas obligados a predicar con el ejemplo los que presumen de dirigir ó aspiren a dirigir la vida pública. En un hombre de conciencia ha de pesar mucho más el convencimiento del propio fracaso que el sentimiento de un agravio, y al Sr. Maura no se le podrá motejar por nadie de hombre sin conciencia.

Fuera ó no esa la actitud del Sr. Maura—la suya personalísima, que al ser eso le vedaba comprometer ni con un dicto la que el partido conservador adoptara—, es indudable que cuando hablará del decreto de disolución, si de ello habló, no se limitaría a anunciar ese propósito, sino aduciría todas las razones en que se fundaban a un tiempo este propósito y aquella oposición. Suponemos que eso no lo dudará «El Imparcial».

No se ha fijado el colega en que nada puede haber más contraproducente para su actitud en la cuestión, que el dar un dia y otro mayor eficacia sobre las resoluciones de la Corona á la actitud personal anunciada, que á las razones expuestas para fundamentarla? Se dice que, respecto de una persona, ha habido para orientarla amenazas y razones. Favorecería al que resolviera quien dijese que en su ánimo habían pesado más las primeras que las segundas?

Por lo demás, si con esa leyenda del «agravio» se pretende influir en ciertas regiones, mal se podrá lograr cuando en ellas se conoce de propia cuenta la verdad, toda la verdad, la única verdad de las cosas. Si es en la opinión donde se pretende influir, ¿se podrá realizar más para el vulgo la figura de un hombre, que cuando se diga que al solo anuncio de su retirada de la política se cambió el curso que á ésta se le aseguraba ya asignado?

UN BANQUERO FAMOSO

Algunos periódicos franceses están recordando anécdotas del famoso banquero Laffitte, que fué ministro de Luis Felipe.

Laffitte era inmensamente rico y popularísimo.

Se le conocía como genoroso, y nadie duabrá en acudir a él.

Un dia, cierto escritor joven, que luego fué célebre, le pidió 500 francos para comprar libros que habían de servirle para escribir una obra. Laffitte le regaló 1.000 francos y una biblioteca de literatura y filosofía.

Un sub-oficial que, cediendo á la tentación del juego, había dilapidado 5.400 francos de la caja de su regimiento, se acercó a Laffitte en el estado desesperación que se puede suponer, y le refirió su desventura.

Tarragona: Martes 17 de Julio de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio...
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Nº 1027

—¿Cómo me devolverá usted esa suma?

—Le preguntó el banquero.

El sub-oficial, todo confuso, le contestó:

—Como no sea con 250 francos anuales que

cobro de una cruz.

—Largo es el plazo, pero en fin...

Y le dió los 2.400 francos.

Algun tiempo después, el militar se presentó a Laffitte, llevando el primer plazo,

pero el prestamista no quiso admitirlo.

—Es muy poco—le replicó.—Al año que

viene me dará usted 500 francos.

Al terminar el plazo, el sub-oficial fue nuevamente con sus 500 francos á casa de Laffitte, y este entonces rechazó la cantidad y perdonó la deuda; pero el militar, que ya era teniente, obligado á conservar el dinero de su cruz para pagar á Laffitte, había ya adquirido el hábito del ahorro y no volvió á hacerlo locuras.

Nodier gastó una vez 3.000 francos que su mujer tenía ocultos. Ella notó la falta, y el marido le dijo:

—He depositado esa cantidad en casa de Laffitte.

La mujer, recelosa, fué a casa del banquero:

—Vengo—le dijo—por 3.000 francos que ha depositado aquí mi marido.

Laffitte, con tanta vivacidad como desprendimiento, se limitó a decir:

—Aquí los tiene usted, señora.

Los 3.000 francos volvieron a su escondite y la mujer de Nodier, quedó convencidísima de la buena fe de su marido.

Laffitte había casado con sus tres hijas con Napoleón Rey, Príncipe de Moscou. Un día, su nieteca le dijo:

—Abuelo, mis compañeras de colegio me llaman princesa, pero me preguntan como mi abuelito no es príncipe.

—Diles, hija mía, que eres hija del «Príncipe de la Garlopa».

El padre de Laffitte había sido carpintero.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El dia 15 de Agosto de 1905 a las cinco de la tarde encontrabase el procesado Francisco Marro en unión de José Grau en una finca de la partida «Pocatela» de Roquetas propiedad de una parienta del procesado, la cual se encontraba divorciada de su marido, viviendo esta en el domicilio de Marro, encargado de la finca, cuando se les presentó el Agramunt golpeando con un palo varias algarrobas de la antigua finca y al llamarle la atención el Grau, volvió el palo contra él recibiendo este varios golpes. Entonces el Marro cogió el palo descargando al Agramunt varios golpes que dieron por resultado la ruptura del brazo.

El procesado dice que no pegó al Agramunt y que la fractura del brazo, se decía por el pueblo, se la había causado el herido al caer de un margen.

El fiscal Sr. Arco considera al procesado como autor del delito de lesiones graves y en su consecuencia pide la pena de 1 año 8 meses y 1 de prisión correccional; encuéntrese en completa disconformidad, el defensor señor Gelada, con lo dicho por el señor fiscal, suplicando a la sala sentencia absolutaria.

Concluso.
Formaban el Tribunal los Sres. Otto, Lardier y Virgili.

Procurador Sr. Peñarrubia.

Seguidamente vióse la causa contra los vecinos de Mora de Ebro José Ventura y Antonio Algueró. Estos la noche del 25 de Julio de 1905 cuestionaron en una taberna sobre si

tenía ó no motivo el Ventura de estar resentido, porque no le dejó el otro procesado en cierta ocasión en que estaban de ronda cantar una copla. Salieron los dos a la calle y como hiciera el Algueró ademas de sacarse alguna arma de la faja, el Ventura descargó un palo sobre su contrario, dandose inmediatamente a la fuga el agresor perseguido de cerca por su contrario con un puñal en la mano. Pocos pasos habían dado cuando el Ventura a consecuencia de un resbalón cayó al suelo, infiriéndole entonces su enemigo 5 heridas con el puñal.

El fiscal Sr. Arco modifica sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar el hecho, con respecto al Ventura, como una falta que ha de entender el Juzgado municipal, sosteniendo en cambio la culpabilidad del otro procesado, para el cual pide la pena de 2 meses y un dia de arresto mayor.

El Sr. Batlle, defensor del Algueró, manifiesta que éste fué agredido por el Ventura sin motivo justificado y por lo tanto obró su patrocinado en legítima defensa; solicita sentencia absolutoria.

La defensa del Ventura, Sr. Morera, se adhiere a las manifestaciones del ministerio público.

Procurador Sr. Cabré.
Visto.

Correo de Madrid

Madrid, 14.
A las cinco de la tarde se ha reunido el Consejo, terminando á las ocho de la noche.

La nota oficial dice así:

«El Consejo continúa examinando la cuestión arancelaria pendiente con diferentes países.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de los peligros que ofrece la instalación del gobierno civil de Sevilla en el mismo edificio que ocupa el Archivo de Indias.

El ministro de Hacienda expuso las medidas que á su juicio deben adoptarse tanto por el momento como para la construcción del edificio ó edificios que reemplacen el destruido por el incendio.

El Consejo, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, acordó el nombramiento de D. Antonio Maura para la presidencia de la comisión general de Códigos, vacante por muerte del señor López Puigcerver.

Al punto del ministro de Hacienda acordó el Consejo el nombramiento de una comisión que antes del 31 de Agosto próximo proponga al gobierno las reformas en la ley de alcoholos, que condense y armonice las aspiraciones de las clases productoras con la necesidad imprescindible de conservar los ingresos del Tesoro.

Se aprobó el expediente del dque de Mahón y se resolvieron también dos expedientes de Marina.

Hasta aquí la nota oficial.

Como ampliación del Consejo, debemos añadir que el ministro de Fomento salió de la reunión poco antes de las seis de la tarde, para asistir a la inauguración de la Exposición de los trabajos de los obreros pensionados en el extranjero.

El ministro de Gracia y Justicia empezó á ocuparse con algún determinado de la conveniencia de conceder el indulto de los reos de Mazarete.

La impresión es que se indultará á esos reos.

También el ministro de Instrucción Pública se ocupó, entre otros asuntos, de la construcción de un monumento á Cervantes, y díó cuenta de la propuesta de pensionados para estudiar en el extranjero; asuntos que quedaron para el próximo Consejo.

Tambien se llevó al Consejo el expediente de traslación de Gobernación a Fomento de varias cuestiones relacionadas con la ley de Pósitos.

—Han sido enviados ya á la Granja para la firma del Rey los nombramientos de los señores Requejo, Navarro Reverte, Gomez y Montero Villegas, para la subsecretaría de Hacienda y Dirección de Pensiones y Agricultura, respectivamente.

El lunes próximo se posesionarán de los cargos.

—En la próxima semana, según el ministro de la Gobernación, quedará ultimada la combinación de gobernadores.

—El gobierno ha recibido varios telegramas solicitando que se condene la contribución á los pueblos

de la zona de Requena y Utiel, provincia de Valencia, damnificados por las últimas tormentas.

Se ha ordenado que por las oficinas de Hacienda se instruya el oportuno expediente para resolver en vista del resultado de las averiguaciones en comprobación de los daños.

—El Archivo de Indias de Sevilla será llevado a otro edificio.

Respecto a los tratados de comercio, la impresión que tiene el gobierno es relativamente optimista.

La combinación diplomática anunciada, parece que no se hará hasta el regreso del Rey a San Sebastián de su excursión al extranjero.

—Esta mañana ha visitado al ministro de Hacienda el Sindicato nacional de alcoholeros, presidido por el señor Madolell.

Los visitantes pidieron la derogación de la ley de alcoholos del señor Osma, el establecimiento de un impuesto único y la modificación del reglamento.

El ministro manifestó que no puede modificarse la ley sin el concurso de las cortes después de estudiar detenidamente la aplicación del impuesto.

Con este motivo el ministro distinguió el alcohol naturalizado del alcohol neutro, y dentro de este el viníco y el industrial, para no oponerse en principio al derecho diferencial de 30 pesetas distinguiendo entre el que se emplea en las bebidas y el que se aplica a usos industriales.

Para estudiar con detenimiento el reglamento y su reforma, se acordó el nombramiento de una comisión en que figurarán fabricantes y detallistas, comerciantes y agricultores y representantes en Cortes, que en el plazo más breve posible estudie las reclamaciones que se formulen.

Para que estos estudios sean lo más amplios posibles se establecerán juntas regionales y recogerá cuantos datos aporten a la Junta Central, la cual antes del día 1.º de septiembre próximo emitirá el informe que proceda sobre el resultado de la investigación practicada.

Durante el mes de septiembre estudiará el gobierno la resolución que haya de presentar a las Cortes, que se reunirán en la primera quincena de octubre.

El decreto nombrando la comisión a que venimos refiriéndonos, será probablemente enviado el lunes a la firma del Rey, y es el que se aprobó en el Consejo.

Solicitaron también los alcoholeros indulto para los que en la actualidad tienen formado expediente por defraudación, negándose á ello el ministro por entender que siendo en la actualidad ciento diez los que se hallan sometidos a procedimiento administrativo y habiendo castigado con anterioridad a muchos más por análogos delitos, resultaría de acceder á lo que ahora piden los alcoholeros, que se había creado á favor de estos un régimen de privilegio contra la justicia y el espíritu de la ley.

—El gobernador de Barcelona Sr. Manzano ha salido esta tarde para la Granja con objeto de cumplimentar mañana á los reyes.

Después regresará á Madrid, marchando el martes a Barcelona.

—Hoy no ocurre nada, dijo á primera hora el presidente del Consejo, á guisa de salutación para recibir á los periodistas.

En provincias reina la tranquilidad más absoluta y esto satisface al gobierno.

Lo único que hay es que en todas ellas ha causado impresión el nuevo gabinete, contribuyendo su formación á la armonía entre los grupos y grupitos en que se halla subdividido el partido liberal.

Aparte de esto, ha tranquilizado á todo el mundo la seguridad de que, por ahora no habrá elecciones, cosa que siempre lleva consigo alguna perturbación.

¿Qué le parece de la carta del Sr. Maura? le preguntamos.

Este es pleito en que no entro ni salgo—dijo—es asunto á ventilar entre los Sres. Moret y Maura, que dilucidarán como estimen oportuno.

¿Qué proyectos tiene el gobierno? le preguntamos luego.

Hasta ahora no se ocupa de ninguno—dijo—ni siquiera de los presupuestos, porque debe despatchar otros asuntos urgentes.

Ni siquiera pienso en los proyectos de Guerra—añadió—que después serán objeto de mi preferente atención.

Lo que puedo decir es que el verano lo aprovechará el gobierno para preparar proyectos de ley que presentará á las Cortes cuando éstas se abran, que será en la primera quincena de Octubre.

Le preguntaron también los periodistas qué había acerca del rumor relativo á que algunas direcciones técnicas de Hacienda se convirtieran en políticas, eludiendo el general López Domínguez contestar nada en concreto, y limitándose á manifestar que el asunto lo tenía en estudio el gobierno y que se resolverá en el porvenir.

En cuanto á la combinación de personal publicada por la prensa, la confirmó por completo.

—El ministro de Estado ha celebrado una entrevista con su compañero el de Hacienda, ocupándose de los tratados de comercio.

El señor Gullón dio cuenta de varias conferencias que ha tenido con diversos representantes extranjeros.

Actualmente continúan las negociaciones entabladas por el gobierno español con las de Francia y Suiza, y parece que no van por mal camino.

En cambio la ruptura con Italia es cosa de finitiva, lamentándose el ministro de Hacienda de lo cruel que ha sido la ley italiana aumentando el impuesto de los vinos según su graduación alcohólica, lo cual hace

que cada grado de azúcar de nuestros vinos generosos se convierta en un grado de alcohol, teniendo que pagar nuestros mostos 33 liras en las primeras columnas del arancel, en vez de 20 que satisfacían antes, y 19 en lugar de 12 que era lo que venían pagando por la segunda columna.

La medida ha sido dictada contra Turquía, Grecia y Francia, pero es indudable que también perjudica á España.

—La *Gaceta* publica una real orden dictando disposiciones para el cumplimiento y aplicación del decreto de indulto referente á matrimonios contraídos por militares faltando á las prescripciones reglamentarias.

—En cuanto á las direcciones generales de Hacienda de que se habla de convertir en políticas, dícese que serán las de Aduanas, la Deuda y lo Contencioso.

—Dícese que podrán ser jubilados los directores del Tesoro y de Aduanas por su edad, que se admitiría la dimisión á los de la Deuda y lo Contencioso y se nombrarían directores políticos.

En rigor de verdad nada hay definitivo sobre este asunto.

—El balance publicado hoy por el Banco de España arroja las siguientes diferencias, en relación con el formulado en la semana anterior:

Han aumentado:

El oro en 222.569 pesetas.

Los billetes en 4.295.550 pesetas.

Han disminuido:

La plata en 593.087.

Las cuentas corrientes en 14.051.026 pesetas,

—Con motivo de los sucesos ocurridos en el penal de Tarragona, de los cuales ya tienen conocimiento nuestros lectores, el ministro de la Gobernación ha pedido al de la Guerra que destine fuerzas á la vigilancia exterior de aquél penal.

—En el teatro de Apolo se ha estrenado esta noche una zarzuela titulada «La venta de la Alegría», que ha resultado un completo fracaso.

La suscripción de obligaciones del Tesoro ha ascendido hoy á la cantidad de 1949.000 pesetas.

En total van suscritas hasta ahora 41.921.200 pesetas.

—Ha fallecido el general don Leopoldo Cologan y Cologan.

Esta mañana estuvo en el ministerio de Gracia y Justicia el ministro de Instrucción pública, quien conferenció extensamente con el conde de Romanones.

La entrevista tuvo por objeto pedir el señor Jimeno al conde de Romanones algunos datos acerca del plan de enseñanza que dejó al abandonar éste el ministerio de Instrucción pública.

Locales y provinciales

Desde el 1.º de este mes, queda instalada la Administración de HERALDO DE TARRAGONA en la calle Fortuny, núm. 4, imprenta de los señores Llorens, Gibert y Cabré, á donde se podrán dirigir nuestros suscriptores para hacer reclamaciones, sea las que fueren, relacionadas con esta publicación, así como el público en general en lo que se refiera a anuncios, esquelas, comunicados, etc., etc.

El repique de campanas anunció a las seis y cuarto de la tarde la salida de la procesión de la iglesia de los Carmelitas descalzos que, dicho sea de paso, resultó un acto por demás lucidísimo, recorriendo con mucha religiosidad y sin ningún incidente, el curso acostumbrado en años anteriores. Destacabanse de los balcones hermosas colgaduras, mostrando así los vecinos la religiosidad y cariño a Ntra. Sra. del Carmen.

Al frente de la procesión marchaban cinco guardias civiles a caballo, siguiendo varios colegios con sus correspondientes músicas, muchos fieles, y gran numero de niños y niñas sembrando con sus manos multicolores florecillas. Seguía luego el alcalde Sr. Cuchi llevando el estandarte, siendo cordonistas los Sres. Vice-presidente de la Diputación don Estanislao Tell, el cual ostentaba la gran cruz de Isabel la Católica y el Juez de primera Instancia de esta capital.

A continuación la hermosa imagen de Ntra. Sra. del Carmen, varias niñas vestidas de blanco sosteniendo las cintas que pendian del tabernáculo. Dabanle guardia de honor cuatro marinos al mando de un cabo, como patrona que es de la marina de guerra, cuya medida tomada por el señor Comandante de Marina valió á este la aprobación de las personas que presenciaron el paso de la procesión.

Ocupaban la presidencia el Prior de la Comunidad de Carmelitas y dos oficiales de la Armada.

Cerraba la marcha un piquete con escuadra de gastadores, tambores, cornetas y música del regimiento de Almansa.

Entre los pescadores de las playas de Tarragona, Cambrils, Torredembarra, Ametlla, Calafell y otras, reina desde hace días notable disgusto contra los que se dedican a pescar por la noche empleando la luz artificial.

Por dicho motivo han acordado dirigir una solicitud al señor ministro de Marina rogando ordene la supresión de dicho procedimiento para la captura del pescado.

Ha fallecido en el Asilo municipal del Parque de Barcelona José Rico Figueras, de 51 años, viudo natural de Tortosa.

En las últimas horas de la tarde de ayer se promovió un altercado entre un pastor y el guarda de consumos de guardia en la puerta de San Antonio, resultando este último con erosiones en la cabeza de alguna importancia, causadas por el pastor.

Sabemos que el empleado del ferrocarril, Antonio García Villét, herido en riña el jueves último, adelanta aunque paulatinamente en la curación de la herida.

Nos alegramos.

Ha sido ascendido a oficial primero de Administración, con el haber anual de 3.500 pesetas, nuestro estimado amigo particular, el joven e ilustrado Ingeniero de caminos, afecto a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, Don Juan Alonso Serrano.

Mil enhorabuenas.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los documentos siguientes:

Apéndices al amillamiento: Puigpelat, Riera, Dosaiques, Alfara, Creixell, Constanti y Montroig.

Ha llegado a esta capital en donde pasará la temporada de verano, el docto catedrático del Seminario de Madrid, Dr. D. Francisco Parés.

Animadísimo viose el tradicional *ball del ram*, celebrado anteayer en la sociedad «Centro Catalá» habiendo sido en crecido número las señoritas que acudieron al mismo, todas las cuales fueron obsequiadas con hermosos bouquets.

Tan agradable fiesta terminó a hora bastante avanzada de la madrugada.

La distinguida familia de nuestro particular amigo y conocido médico de esta ciudad, D. Agustín Soler, ha salido para sus propiedades de Vilallonga al objeto de pasar allí la temporada de veraniega.

Deseamos a la familia Soler les sea muy grata la estancia en la hermosa campiña de Vilallonga.

D. Ramón Pardell Cruz teniente coronel del regimiento de Luchana ha sido destinado a la Zona de Logroño núm. 36.

En vista de que se hacia imprescindible la presencia de un microscopio en el Matadero público de esta ciudad, nuestro querido amigo el Director de *La Veterinaria Tarraco-nense* y veterinario municipal D. Salvador Martí hizo las gestiones necesarias con el señor alcalde para la adquisición del citado aparato, los que han dado por resultado la compra de un microscopio Laitz con 60 a 1.300 diámetros de aumento.

Felicitamos al Sr. Martí por haber conseguido en sus acertadas gestiones una importante mejora que se hacía necesaria en nuestro Matadero.

La Junta provincial de Sanidad celebrada el dia 30 del próximo pasado Junio nombró por unanimidad inspector provincial á nuestro querido amigo y veterinario municipal D. Cándido Forasté.

Reciba el Sr. Forasté nuestra más cordial felicitación por tan merecido nombramiento.

El señor gobernador civil ha dado las mas severas órdenes á fin de impedir los espectáculos nada edificantes que de continuo se producían por las gentes *non sanctas* de la calle de Salinas.

Adelante en esa campaña de *saneamiento moral* y cuente el señor gobernador con el general aplauso de los vecinos honrados de Tarragona.

Hemos recibido la revista científico-profesional *La Veterinaria Tarraco-nense*, la cual inserta el siguiente sumario:

Manera de propagar las enfermedades infecciosas, por el Sr. Forasté.—Memorias de un pensionado.—Ecos y noticias.

En uso de licencia ha marchado a Granada, su ciudad natal, nuestro estimado amigo, don Rafael Montes, Secretario del Instituto general y técnico de esta capital.

El señor gobernador civil ha costeado de su peculio particular los trajes de rayadillo que usan los agentes de orden público.

El rasgo del Sr. Francia ha sido unánime elogiado.

El dia 17 del próximo mes comenzará la comprobación y contrastación de las pesas, medidas é instrumentos de peso que se usan en el partido judicial de Montblanch.

Se nos asegura que en la presente semana visitará esta capital el ex-ministro de Marina y Senador por esta provincia D. Victor M. Concas.

Regionales y generales

Los mozos de escuadra de Sallent, comunican al gobernador civil de Barcelona una sensible desgracia ocurrida anteayer en el término municipal de Carme de San Pons.

Dos hermanitos de diez y ocho años, respectivamente, Juan y Francisco Babra Junyent, salieron de su casa para llevar la comida a otra hermana que trabajaba en la fábrica de los soportines de Berenguer, cerca de Cabrial.

Al regreso a Carme de San Pons, los dos hermanos, para adelantar más en su camino, decidieron vadear el río Llobregat. La corriente arrastró á las dos criaturas, y aunque lo advirtieron unos trabajadores é hicieron toda clase de esfuerzos para salvarlos, no pudo evitarse que el menor de los hermanos pereciese ahogado.

La desgracia ha causado penosa impresión en Carme de San Pons, donde los padres del infeliz niño son muy apreciados.

El viernes último llegó a Castellón un sujeto que se titulaba agente de una Compañía francesa encargada de importantes empresas en Orange, y que llevaba la misión de contratar obreros.

Convocó una reunión, a la que concurrieron muchos trabajadores, y el agente les expuso las bases del contrato y las condiciones, muy ventajosas, en que habían de prestar el trabajo.

Con objeto de sufragar los gastos de los documentos, les exigió una cantidad adelantada.

La policía intervino, deteniéndole y descubriendo que se llama Ramón Gil, y que pertenece a una Sociedad de timadores, que se había propuesto explotar la crisis por que atravesia la clase obrera en aquella capital.

Leemos en *El Liberal* de Barcelona:

Según se nos comunica, D. Servando González ha presentado al juez una querella contra el agente de vigilancia Manuel Gutiérrez, que le detuvo arbitrariamente.

Asegura el Sr. González que la detención obedeció á no querer seguir entregando dinero al agente Gutiérrez, el cual dió tan malos informes del Sr. González que el gobernador, además de 500 pesetas de multa, le hizo sufrir una quincena en el depósito.

Firman la denuncia como abogado el señor Puig y Asper y como procurador don Enrique Miracle.

El ministro de Hacienda ha ordenado que se haga una compilación de todas las disposiciones dictadas desde 1901 hasta la fecha, respecto á la contribución industrial.

Esto se ha hecho por haber muchas disposiciones, algunas contra ley y otras contradictorias, y muchas que no son conocidas, por hallarse dispersas.

Dicha compilación tiene por objeto el evitar abusos, tanto de la Administración como de los contribuyentes de mala fe, y se imprimirá para que pueda ser conocida por todos.

Dicen de París que con un día hermoso se ha celebrado la fiesta del 14 de Julio.

A las maniobras de Longchamps asistieron 40.000 hombres, que forman la guarnición de la capital.

Las han presenciado el presidente Fallieres, la hija de Roosevelt y su esposo y el rey de Cambodge, Sissowath.

Las dirigió el ministro de la Guerra.

Terminadas las maniobras un inmenso gentío que las presenciaba también, aclamó a la República, al ejército y a Fallieres.

Boletín Oficial

Ministerio de la Gobernación.—Real orden confirmando la supresión de cinco concejales del Ayuntamiento de Puebla de Arenoso.

Gobierno de la provincia.—El dia 17 de Agosto próximo empezará la comprobación y contrastación de las pesas, medidas e instrumentos de pesar que se usan en el partido judicial de Montblanch.

Estadística de mortalidad.—Defunciones por causas, por edades y por sexos ocurridas en Tarragona durante el mes de Mayo de 1906.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Alejo, confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Federico ob.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

Oración de las Cuarenta Horas

Empieza en la iglesia de Santa Clara. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto ó ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

**

Cultos que se celebrarán hoy y mañana en la iglesia de las Hermanas Carmelitas Descalzas de la Tercera Orden:

Dia 17.—A las seis y media Misa de comunidad con el ejercicio del mes de Julio; a las diez solemne Oficio, Misa de Bossi, cantado por la Comunidad; siendo celebrante el Rdo. Men Modesto Llaurado Pbro.

Por la tarde a las seis exposición mayor de S. D. M. Trisagio cantado por la Comunidad y sermón que predicará el Rdo. Dr. D. José Lluch, y un motete y reserva.

Dia 18.—Por la mañana a las siete Misa de Comunión que será celebrada por el Exmo Iltrimo, señor Arzobispo y distribuirá la Sta. Comunión cantándose algunas letanías exclusivas al acto. A las diez solemne Oficio cantado por la Capilla del Sr. Maestro Gols: será celebrante el muy Iltre Sr. Dr. D. Enrique Claverol Canénigo.

A las seis de la tarde se cantará trisagio motete terminando la función con un solemne Te Deum por la ya citada capilla del Sr. Gols, siendo el orador sagrado el Rdo. P. Pedro Ferrés, Superior de PP. Misioneros de Lérida.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Barcelona v. José Roca, de 607 ts., c. Company, con bocoyes vacíos, consignado á D. Matias Mallol.

DESPACHADAS

Para Avilés y esc. v. José Roca, con efectos.

Bolsa de Madrid

Madrid, 16, 17'82.

4 por 100 interior contado 81'00
4 por 100 idem fin mes 81'25

4 por 100 idem fin próximo	00'0
5 por 100 amortizable	100'10
Carpetas provisionales amortizable 5 10	100'05
Banco de España	000'00
Tabacalera	396'00
Cambios de París	11'90
Idem. de Londres	28'14
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 16, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha	27'65 d.
Id. á 60 días fecha	00'00
Id. á 3 días vista	00'00
Id. cheque	28'15 p.
Paris á 90 días fecha	00'00
Id. la vista	12'10
Hamburgo á la vista	06'00

EFFECTOS PÚBLICOS

Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00'00 00'00
fin mes	81'225 81'25
fin próximo	00'00 00'00
Denda amortizable fin mes	000'00 000'00
Carpetas provis. Amot. fin mes	00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	102'85 103'00
San Juan Abadesa	76'00 76'50
T. B. y F. 2 1/4 por 100	56'75 57'00
T. B. y F. 4 1/2 por 100	102'15 102'35
Alicante 4 por 100	93'40 93'25
M. T. B. Reus Roda	55'25 55'75
Almansa 3 %, no adher.	09'00 00'00
Almansa 3 p. 100 adher.	73'35 73'65
Orense	54'00 54'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00 000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00 00'00
Medina-Zam. y O. á V.	28'00 28'10
Norte de España	54'80 54'9

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer			
NACIMOS.—Andrés Serrá Pijuan, Tomás Palleja Pelluè, Francisco Serra Ramón, Santiago Compañ Visconti.			
FALLECIDOS.—José Ciurana Dalmau, Santa Ana 3 (74 años); Ignacio Bertran Rius, Misericordia 7, (74 años).			
MATRIMONIOS.—José Ximenis Miravall con Rosa Rovira Bofarull.			

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE JULIO DE 1906

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch	De Montblanch á Tarragona		
7'36 9'38	8'30 10'32		
12'20 15'51	11'18 15'15		
15'40 18'58			
18'50 21'02	16'21 18'09		
	17'16 20'29		
De Tarragona á Valls	De Tarragona á Valls		
5'39 8'46	4'40 8'27		
6'25 8'46	9'34 12'27		
11'55 17'05	13'09 16'32		
18'27 21'50	17'59 20'29		
De Tarragona á Barcelona	De Barcelona á Tarragona		
4'51 7'30	4'30 8'27		
5'39 8'44	8'05 10'42		
6'25 11'01	9'50 12'27		
7'35 12'50	11'31		
11'55 16'00	12'35	16'32	
14'51 18'10	18'35 21'18		
18'27 21'48	20'00 22'45		
De Tarragona á Reus	De Reus á Tarragona		
7'36 8'11	8'12 8'45		
12'20 12'58	10'00 10'32		
15'40 16'19	14'35 15'15		
18'50 19'25	17'36 18'09		
De San Vicente á Barcelona	De Barcelona á San Vicente		
5'36 8'25	5'49 7'45		
6'36 9'00	9'50 11'51		
7'46 9'05	13'35 15'13		
10'24 12'50	15'20 18'10		
20'28 13'12	18'00 20'42		
15'36 17'33	19'50 21'14		
19'10 22'00			
De Tarragona á Valencia	De Valencia á Tarragona		
17'39 22'43	10'49 18'05		
11'14 19'12	18'45 5'00		
23'14 9'00			
De Tarragona á Lérida	De Lérida á Tarragona		
7'36 21'38	5'30 10'32		
15'40 21'58	14'11 18'09		
18'50 23'19			

De Tarragona á Tortosa	De Tortosa á Tarragona

<tbl_r cells="2" ix="2" maxcspan="1

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cnba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Carapano, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 8 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poó con escala en Casalanea, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado establecido en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olízaga, 11.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta